

CARRERA PEDESTRE
“VOLTA A PEU AL GRAU DE CASTELLÓ”.
XVI EDICION.
REGLAMENTO DE LA PRUEBA.

1º. El Club “Unión Atlética Castellonense” organiza la décimo sexta edición de la carrera pedestre denominada “Volta a Peu al Grau”, prueba atlética en la que podrán participar todas las personas que lo deseen, debidamente inscritas, sin distinción alguna de edad, sexo o nacionalidad.

2º. El recorrido de la prueba comprende el siguiente viario:

Salida: Paseo Buenavista frente Tenencia de Alcaldía.

Paseo Buenavista – Calle Treballadors de la Mar (giro a la derecha) – Plaza Miquel Peris (giro a la derecha) – Calle Churruca – Calle Canalejas (giro a la derecha) – Calle Gravina (giro a la derecha) – Paseo Buenavista.

Meta: Paseo Buenavista, frente Tenencia de Alcaldía.

El referido itinerario deberá ser recorrido en una ocasión por los atletas de las categorías benjamín y alevín, en dos ocasiones por los atletas de la categoría infantil, y en cuatro ocasiones por los atletas encuadrados en las restantes categorías reconocidas en el presente Reglamento. Los atletas encuadrados en la categoría minibenjamín recorrerán una distancia aproximada a 500 metros, recorriendo un circuito trazado entre Paseo Buenavista, Calle Teniente Alloza y calle Canalejas, con meta situada, igualmente, en Paseo Buenavista, frente a la Tenencia de Alcaldía.

3º. La prueba se iniciará a las 18’00 horas del día 4 de julio de 2009, constando de cinco mangas distintas, en las que participarán, respectivamente, los atletas minibenjamines, los benjamines, los alevines, los infantiles y los encuadrados en las restantes categorías, por ese orden.

4º. La inscripción de la prueba será gratuita, efectuándose, a partir de las 17’00 horas del día de celebración de la prueba, frente a la línea de salida de la misma, cerrándose el plazo de inscripción a las 17’55 horas del referido día.

5º. Los atletas participantes serán agrupados en las siguientes categorías, en función de su edad y sexo:

VARONES

CATEGORIA	INTERVALO DE EDAD DE LOS ATLETAS
MINIBENJAMIN	Hasta 6 años, inclusive.
BENJAMIN	Entre 7 y 10 años, inclusive.
ALEVIN	Entre 11 y 12 años, inclusive.
INFANTIL	Entre 13 a 15 años, inclusive.
JUNIOR - SENIOR	Desde 16 hasta 44 años, inclusive.
VETERANO	De 45 años en adelante

MUJERES

CATEGORIA	INTERVALO DE EDAD DE LAS ATLETAS
MINIBENJAMIN	Hasta 6 años, inclusive.
BENJAMIN	Entre 7 y 10 años, inclusive.
ALEVIN	Entre 11 y 12 años, inclusive.
INFANTIL	Entre 13 y 15 años, inclusive.
ABSOLUTA	De 16 a 34 años, inclusive.
VETERANA	De 35 años en adelante.

6º. Recibirán trofeo acreditativo de su clasificación los tres primeros atletas clasificados, varones y mujeres, en la prueba absoluta, así como los tres primeros atletas clasificados en cada una de las categorías descritas, no pudiendo los mismos tener carácter acumulativo.

Se otorgarán obsequios conmemorativos a todos los atletas participantes en la prueba

7º.El puesto de avituallamiento se habilitará en línea de meta.

8º. Durante el desarrollo de la prueba, los únicos vehículos que podrán seguir la misma, serán los propios de la Organización.

9º. Resultarán descalificados aquellos participantes que no atiendan a las indicaciones de la Organización, aquellos que no exhiban el dorsal de forma perfectamente visible en la llegada y aquellos que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad. El control de llegada se cerrará con la entrada en meta del último de los participantes.

10º. La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo o derivar de ella, a cualquier participante. No obstante, todos los atletas participantes quedarán bajo la cobertura de un seguro de responsabilidad civil suscrito al efecto. Los servicios sanitarios y servicio de ambulancia se situarán en zona de meta,

permaneciendo en la misma durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte del Comité Organizador.

11º. Todos los atletas participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del contenido del presente Reglamento, declinándose por la Organización cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen en la prueba sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.